

ACTA Nº. 4/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. Jesús Guerrero Lorente

SRES. CONCEJALES:

(Grupo PP)

D. Carlos Manuel Martín Querencia
D^a. Ana Isabel Pedroche Alonso
D. Roberto Carrasco García
D^a. Maria Julia Fernández Gómez
D. Federico Piqueras Alcol
D. Óscar Gamarra Gamarra
D. José Sánchez Martín

(Grupo PSOE)

D. Miguel Jiménez Castellano
D^a. Gema Muñiz Prado
D. Emilio José Muñoz Legidos
D^a. Yaiza Girón Plaza

(Grupo VOX)

D. Javier Paz Simón

SRA. INTERVENTORA:

D^a. Sonia Justo Justo

SR. SECRETARIO:

D. Ángel Arenas Cano

En la Villa de Argés (Toledo), siendo las dieciocho horas y siete minutos del día trece de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los corporativos al margen relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jesús Guerrero Lorente, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. Ángel Arenas Cano, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente convocada para ese día, a las dieciocho horas.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia una vez se ha comprobado por el Sr. Secretario la asistencia del quórum necesario para la válida celebración de la misma, se inicia el estudio y debate de los puntos que conforman el Orden del Día, que es el siguiente:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a pronunciamiento del Pleno la situación de urgencia de la sesión, de acuerdo con la motivación incluida en la convocatoria, no produciéndose ninguna manifestación al respecto, apreciándose por UNANIMIDAD de los corporativos presentes la urgencia de la sesión y continuando con la celebración de la sesión conforme al orden del día incluido en la convocatoria.



SEGUNDO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LAS MESAS ELECTORALES, PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO, DE 9 DE JUNIO DE 2024.

Encontrándose los corporativos en la Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Argés, asistidos por el Secretario se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, a fin de llevar a cabo el sorteo público para designar a los miembros de las mesas electorales, de cara a las próximas elecciones al Parlamento Europeo, previstas para el día 9 de junio de 2024.

Por parte del Sr. Secretario, a través de la aplicación informativa habilitada al efecto, se procede a realizar el sorteo, dándose lectura a las personas designadas como titulares y a los suplentes primero y segundo de cada una de las mesas, advirtiéndose que se han generado doce suplentes más, que irán incluidos en el listado entregado a los grupos municipales.

A continuación, no produciéndose ninguna intervención, se ACUERDA, por unanimidad de los corporativos presentes:

PRIMERO.- Tomar razón del sorteo efectuado y quedar debidamente informados de la lista informática sobre composición de las Mesas Electorales determinadas por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Toledo para este municipio, designándose catorce suplentes por cada Presidente y Vocal de las ocho Mesas electorales de este municipio, listados que se remitirán a la Junta Electoral de Zona de Toledo-Illescas a efectos del nombramiento formal de sus componentes.

SEGUNDO.- Notificar a los interesados las designaciones como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales antedichas, en el plazo de tres días.

Y no teniendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión siendo las dieciocho horas y veintinueve minutos del día expresado en la convocatoria, extendiéndose la presente acta, que, una vez aprobada, será transcrita al Libro de Actas, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

